Gmail

Angelica Yadira Pino Quintero <angelicapinoq.tics.contratacion@gmail.com>

Fwd: OBSERVACION PROCESO SA-SIP-021-2026

1 mensaje

contratacion contratacion <contratacion@toledo-nortedesantander.gov.co> 4 de noviembre de 2026 a las 9:08 p.m.
Para: angelicapinoq.tics.contratacion@gmail.com

ALCALDÍA DE TOLEDO

Oficina de Contratación

Lorem ipsum

contratacion@toledo-nortedesantander.gov.co
Calle 13 # 5 - 35 El Progreso - Palacio Municipal
Toledo | Norte de Santander | Colombia

---------- Forwarded message ---------
De: **VENTAS2 OFICANON** <ventas2@oficanon.com>
Date: mié, 4 nov 2026, 7:50 p. m.
Subject: OBSERVACION PROCESO SA-SIP-021-2026
To: contratacion <contratacion@toledo-nortedesantander.gov.co>

Señores
Alcaldía Municipal de Toledo
Municipio de Toledo

REF: Selección Abreviada Subasta Inversa SA-SIP-021-2026
Objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS, ELECTRODOMÉSTICOS Y DISPOSITIVOS, ENTREGA EN SITIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA LAS DIFERENTES OFICINAS Y DESPACHOS DE LA ALCALDÍA DE TOLEDO

Por medio de la presente nos permitimos presentar adjunta la siguiente observacion.

Cordialmente,



2 archivos adjuntos



LILIANA_CARRILLO_-VENTAS_2_OFICANON.jpg
64K

OBSERVACION.pdf
194K

OBSERVACIÓN AL PROCESO

San José de Cúcuta, 04 de NOVIEMBRE de 2026

Señores
Alcaldía Municipal de Toledo
Municipio de Toledo

REF: Selección Abreviada Subasta Inversa SA-SIP-021-2026

Objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS, ELECTRODOMÉSTICOS Y DISPOSITIVOS, ENTREGA EN SITIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA LAS DIFERENTES OFICINAS Y DESPACHOS DE LA ALCALDÍA DE TOLEDO

Asunto: Observación

Respetados señores

Ítem 1 – Cinco (5) computadores de escritorio tipo torre o SFF.

Procesador// Solicitamos permitir procesadores con frecuencia base desde 2,6 GHz, siempre que cuenten con frecuencia turbo mínima de 5,0 GHz y cumplan o superen las demás capacidades de procesamiento requeridas.

La solución propuesta incorpora un Intel Core i5-14500 con 14 núcleos, 20 hilos y 24 MB de memoria caché, características ampliamente superiores a los 6 núcleos, 12 hilos y 12 MB solicitados. En las arquitecturas híbridas actuales, la frecuencia base no constituye por sí sola un indicador integral del rendimiento, debido a que el procesador distribuye las cargas entre núcleos de rendimiento y eficiencia y ajusta dinámicamente su frecuencia según la carga de trabajo.

Por lo anterior, aceptar una frecuencia base de 2,6 GHz, respaldada por una frecuencia turbo de hasta 5,0 GHz y mayores capacidades de procesamiento, no representa detrimento técnico para la Entidad.

Memoria RAM// Solicitamos permitir memoria RAM DDR4, DDR5 o superior, manteniendo como mínimo la capacidad y posibilidad de ampliación requeridas.

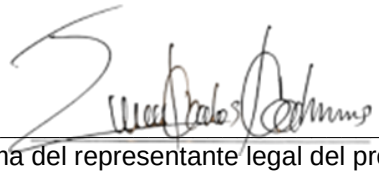
La configuración propuesta incluye 16 GB DDR5-4800 en configuración 2 × 8 GB y permite ampliación hasta 64 GB. La memoria DDR5 corresponde a una tecnología más reciente que DDR4, con mayor velocidad de transferencia y mejor eficiencia, por lo cual su aceptación representa una mejora técnica y no afecta la funcionalidad ni la capacidad de crecimiento solicitada.

Almacenamiento// Solicitamos permitir unidades de estado sólido de mínimo 512 GB con interfaz SATA III, PCIe NVMe o superior.

La solución propuesta incorpora una unidad SSD M.2 PCIe NVMe de 512 GB, tecnología que ofrece mayor velocidad de transferencia y menor latencia que SATA III, mejorando el inicio del sistema operativo, la apertura de aplicaciones y el procesamiento de archivos. Su aceptación no representa un detrimento técnico; por el contrario, constituye una mejora frente a la tecnología mínima solicitada.
Ítem 13 – Un (1) portátil de 15,6 pulgadas con gráfica dedicada.

Pantalla// Solicitar que se permitan pantallas de 15,6 pulgadas o superiores, incluyendo formatos de 16 pulgadas con resolución WUXGA de 1920 × 1200. Esta alternativa ofrece mayor área de visualización y resolución superior a Full HD, sin representar detrimento técnico.

Tarjeta gráfica// Solicitar que se permitan tarjetas gráficas dedicadas con mínimo 6 GB en tecnología GDDR6, GDDR7 o superior, considerando que GDDR7 corresponde a una generación más reciente y ofrece mayor ancho de banda y eficiencia.



Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS
NIT: 807.002.365-1
Nombre Representante Legal: JUAN CARLOS CONTRERAS
Identificación (C.C ☐x C.E. ☐) 13.484.621
Dirección: AV 0 # 1-119 QUINTA BOSCH
Teléfono: **3204325760**
Email: **ventas2@oficanon.com**